

Santiago, 19 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 19 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Hugo Luis Caneo Ormazabal, Patricio José Eguiguren Muñoz y Hernán Santiago Guerrero Hinojosa, fijando su presupuesto gastos y remuneración; y,
- 3) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondo